CONTRATO N° 41

"REACONDICIONAMIENTO DE LINEA DE MEDIA TENSIÓN DE ENTRADA PRINCIPAL EN DISTINTAS TERMINALES PORTUARIAS"

ID 408.647

(LCO N° 06/2022)

Entre la Administración Nacional de Navegación y Puertos, domiciliada en el Paraguayo Independiente y Colón, República del Paraguay, representada para este acto por Rubén Carmelo Valdez Cuellar, con cédula de identidad N° 462281, designado por Decreto N° 3948/2020 del 18 de agosto de 2020, en su carácter de Presidente de la ANNP, denominada en adelante La Contratante, por una parte, y, por la otra, la firma SANTA MARIA INGENIERIA con RUC 928994 – 1, domiciliada en Ruta VI y Cristóbal Colón, de la ciudad de Santa Rita, representado para este acto por Asunción Arguello Alvarenga, con cédula de identidad N° 928994, en su carácter de Representante Legal, denominada en adelante El Proveedor, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"REACONDICIONAMIENTO DE LINEA DE MEDIA TENSIÓN DE ENTRADA PRINCIPAL EN DISTINTAS TERMINALES PORTUARIAS"**, en ejecución de la Resolución de Directorio N° 567/2022 y 600/2022, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen la CONTRATANTE y el PROVEEDOR en relación al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2022 para la REACONDICIONAMIENTO DE LINEA DE MEDIA TENSIÓN DE ENTRADA PRINCIPAL EN DISTINTAS TERMINALES PORTUARIAS, conforme a las características y cantidades que se describen en la planilla de precios y especificaciones técnicas.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) El Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones, sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La Resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son:

a) La copia del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, y
b) Los documentos presentados por el Proveedor al momento de la firma del Contrato.

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 408.647.

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 06/2022, convocado por la Administración Nacional de Navegación y Puertos. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 567 del 29 de setiembre de 2022 y rectificada por acto administrativo N° 600 del 19 de octubre de 2022, dictadas por el Directorio de la ANNP.

Calte. (R) Rubén C. Valdez C.
Presidente
ANNP

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES.

Los precios Unitarios, Totales y el detalle de los servicios a ser suministrados constan en el siguiente cuadro:

LOTE 1 -REACONDICIONAMIENTO DE LINEA MEDIA TENSIÓN EN LA TERMINAL PORTUARIA DE CHACO´I

Ítem	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad*	*Precio unitario (IVA incluido)*	*Precio total*
1	Aislador de polietileno	Unidad	UNIDAD	3	86.500	259.500
2	Aislador polimerico Aislador polimérico tipo PD1-25 15/70KN	Unidad	UNIDAD	18	80.000	1.440.000
3	Seccionador fusible MT	Unidad	UNIDAD	6	510.000	3.060.000
4	Descargadores de Baja Tensión	Unidad	UNIDAD	6	410.000	2.460.000
5	Alambre preformado para cabo de acero	Unidad	UNIDAD	4	19.500	78.000
6	Alambre preformado de retención Preformado aislado de retención para cables protegidos de 70mm² de M.T.	Unidad	UNIDAD	12	30.000	360.000
7	Alambre preformado de tope Preformado aislado de tope para cable protegido 70/185 mm² (1=2m)	Unidad	UNIDAD	3	51.250	153.750
8	Arandelas cuadradas Arandela cuadrada de 2"x2"x11/16"	Unidad	UNIDAD	100	2.000	200.000
9	Jabalina Cilindrica CobreadaJabalina 3/4x3 mts	Unidad	UNIDAD	2	90.000	180.000
10	Bulones de acero galvanizado Bulón cab. exag. acero galv. de 5/8" x 4. 1/2"	Unidad	UNIDAD	8	10.000	80.000
11	Bulones de acero galvanizado Bulón cab. acero galv. de 5/8"x 9"	Unidad	UNIDAD	12	11.000	132.000
12	Cable desnudo Cable desnudo Cu. Duro 25 mm²	Unidad	UNIDAD	24	23.000	552.000
13	Conector tipo cuña Conector tipo cuña de 70/70 mm² E.P.	Unidad	UNIDAD	3	41.000	123.000
14	Cruceta Cruceta .- CRUCETA POLIMERICA	Unidad	UNIDAD	9	272.000	2.448.000
15	Conjunto estribo conector tipo cuña Conjunto estribo conector tipo cuña para líneas vivas de 70 mm².	Unidad	UNIDAD	3	66.500	199.500
16	Estribo para uso con brazo tipo L en líneas protegidas	Unidad	UNIDAD	6	43.000	258.000
17	Grillete de acero Grillete para aislador de retención polimérico E.P.	Unidad	UNIDAD	12	35.000	420.000
18	Guardacabo de acero Guarda cabo de retención reforzado p/ linea protegida MT	Unidad	UNIDAD	16	35.000	560.000
19	Mano francesa Mano francesa para poste de HºAº MF 2 M.T.	Unidad	UNIDAD	8	19.500	156.000
20	Perno todo rosca Perno todo rosca de 5/8" x 16"	Unidad	UNIDAD	4	18.000	72.000
21	Perno recto Perno recto para aislador polimérico de 3/4"x 8" EP M.T.	Unidad	UNIDAD	3	26.000	78.000
22	Prensa linea viva Prensa de línea viva de 13/150-8/70 mm²	Unidad	UNIDAD	6	55.000	330.000
23	Tarraja manual Prensa paralela Cu /Cu 95/25 mm²	Unidad	UNIDAD	3	65.000	195.000
24	Protector para cabo mensajero Protector para cabo mensajero M.T.	Unidad	UNIDAD	4	133.000	532.000
25	Brazo/soporte para Lineas de MT Soporte percha separador tipo diamante EP	Unidad	UNIDAD	30	92.000	2.760.000
26	Brazo/soporte para Lineas de MT Brazo "C" mas perfil "L" para líneas protegidas de M.T.	Unidad	UNIDAD	2	350.000	700.000
27	Brazo/soporte para Lineas de MT Brazo "L" para líneas protegidas de M.T. (Para cabo mensajero)	Unidad	UNIDAD	6	300.000	1.800.000

Calte. (R) Rubén C. Valdez C.
Presidente
ANNP

28	Tuerca ojal Tuerca ojal de 5/8"	Unidad	UNIDAD	16	12.000	192.000
29	Perno todo rosca 5/8"x14"	Unidad	UNIDAD	4	18.000	72.000
30	Perno todo rosca5/8x20	Unidad	UNIDAD	6	23.000	138.000
31	Columna Poste 12/300	Unidad	UNIDAD	4	1.800.000	7.200.000
32	ColumnaPoste 12/800	Unidad	UNIDAD	3	3.500.000	10.500.000
33	ColumnaPoste 9/500	Unidad	UNIDAD	1	1.490.000	1.490.000
34	Cabo de acero	Metros	ROLLO	316	10.000	3.160.000
35	Cable protegido de 70mm2	Metros	ROLLO	1.000	35.000	35.000.000
36	Polvora de 90gr	Unidad	UNIDAD	2	40.000	80.000
37	Asentamiento / Cimiento de Hormigon MATERIALES PARA CIMENTACION DE POSTES (ARENA CEMENTO TRITURADA)	Unidad	UNIDAD	1	2.500.000	2.500.000
38	Servicios de transporte de bienes TRANSPORTE DE POSTES HASTA EL SITIO DE OBRA	Unidad	UNIDAD	1	2.500.000	2.500.000
39	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación Mano de obra (excavacion, cimentacion, cableado y reemplazo de crucetas, descargadores MT)	Unidad	UNIDAD	1	25.000.000	25.000.000
40	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación Mano de obra (desmontaje de linea MT desnuda existente)	Unidad	UNIDAD	1	6.700.000	6.700.000
					Precio Total	**114.118.750**

LOTE 3 - REACONDICIONAMIENTO DE LINEA MEDIA TENSIÓN EN LA TERMINAL PORTUARIA DE SALTO DEL GUAIRÁ

Ítem	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad*	*Precio unitario (IVA incluido)*	*Precio total*
1	Aislador polimerico Aislador polimérico tipo PD1-25 15/70KN	Unidad	UNIDAD	6	90.000	540.000
2	Seccionador fusible MT Seccionador Fusible MT	Unidad	UNIDAD	6	550.000	3.300.000
3	Descargadores de Baja Tensión	Unidad	UNIDAD	3	500.000	1.500.000
4	Jabalina Cilindrica Cobreada	Unidad	UNIDAD	1	100.000	100.000
5	Bulones de acero galvanizado Bulón cab. acero galv. de 5/8"x 9" con arandela	Unidad	UNIDAD	14	11.000	154.000
6	Cable desnudo Cable desnudo Cu. 25 mm²	Metros	ROLLO	10	25.000	250.000
7	Cruceta Cruceta polimerica MT	Unidad	UNIDAD	2	300.000	600.000
8	Cable protegido Cable protegido de 70 mm2	Metros	ROLLO	105	41.500	4.357.500
9	Polvora Polvora de 90 gr	Unidad	UNIDAD	1	40.000	40.000
10	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación Mano de obra (cambio de conductores desnudo por protegido, cambio de seccionador fusible MT, descargadores, aisladores polimericos, crucetas)	Unidad	UNIDAD	1	5.400.000	5.400.000
11	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparación Mano de obra (desmontaje de linea desnuda existente)	Unidad	UNIDAD	1	1.685.000	1.685.000
					Precio Total	**17.926.500**

Calle. (R) Rubén C. Valdez C.
Presidente
ANNP

LOTE N° 4 - REACONDICIONAMIENTO DE LINEA MEDIA TENSIÓN EN LA TERMINAL PORTUARIA DE CIUDAD DEL ESTE

Ítem	*Descripción del Bien*	*Unidad de Medida*	*Presentación*	*Cantidad*	*Precio unitario (IVA incluido)*	*Precio total*
1	Aislador polimerico de retención MT L. Protegida	Unidad	UNIDAD	27	87.863	2.372.301
2	Aislador polimerico Aislador polimerico perno recto MT para conductor protegido	Unidad	UNIDAD	3	93.994	281.982
3	Alambre preformado para cabo de acero Alambre preformado para cabo de Acero de 3/8" 889 MME EP	Unidad	UNIDAD	9	28.618	257.562
4	Arandelas cuadradas Arandela lisa cuadrada de 2" x 2" x 11/16" AC-5	Unidad	UNIDAD	132	2.500	330.000
5	Bulones de acero galvanizado Bulón cabeza hexagonal de Acero Galvanizado de 1/2"x 3", con tuerca y arandela	Unidad	UNIDAD	3	4.811	14.433
6	Bulones de acero galvanizado Bulón cabeza hexagonal de Acero Galvanizado de 1/2"x 4 1/2", con tuerca y arandela	Unidad	UNIDAD	44	5.795	254.980
7	Bulones de acero galvanizado Bulón cabeza hexagonal de Acero Galvanizado de 1/2"x 5 1/2", con tuerca y arandela	Unidad	UNIDAD	6	6.350	38.100
8	Bulones de acero galvanizado Bulón cabeza hexagonal de Acero Galvanizado de 5/8"x3", con tuerca y arandela	Unidad	UNIDAD	9	8.518	76.662
9	Bulones de acero galvanizado Bulón cabeza hexagonal de Acero Galvanizado de 5/8"x 5", con tuerca y arandela	Unidad	UNIDAD	9	10.361	93.249
10	Bulones de acero galvanizadoBulón cabeza hexagonal de Acero Galvanizado de 5/8"x 9", con tuerca y arandela	Unidad	UNIDAD	9	10.821	97.389
11	Cable Cu duro desnudo 25 mm²	Metros	ROLLO	80	22.013	1.761.040
12	Cable aislado Cable Aislado Flexible Cu 35 mm² para 23 KV	Metros	ROLLO	100	73.500	7.350.000
13	Cable aislado Cable Aa Aislado Protegido MT 70 mm²	Metros	ROLLO	550	35.000	19.250.000
14	Cabo de acero Cabo de Acero 3/8" T.2 para mensajeria y rienda	Unidad	UNIDAD	180	10.000	1.800.000
15	Cruceta Cruceta de polimerica de 3"x4"x2,4 m MT	Unidad	UNIDAD	22	300.000	6.600.000
16	Descargador de sobre tensión p/MT.	Unidad	UNIDAD	12	410.000	4.920.000
17	Elemento fusible p/ MT Elemento Fusible MT 5A SF Aéreo Cabeza Fija	Unidad	UNIDAD	18	19.000	342.000
18	Estribo para uso con brazo tipo L en líneas protegidas Estribo para brazo tipo "L" EP MT	Unidad	UNIDAD	3	55.000	165.000
19	Grillete de acero Grillete de amarre para aislador de retensión polimerico MT	Unidad	UNIDAD	27	38.000	1.026.000
20	Guardacabo de acero Guardacabo en ángulo para mensajero EP	Unidad	UNIDAD	1	46.900	46.900
21	Guardacabo de acero Guardacabo retensión para línea protegida de 3/8"	Unidad	UNIDAD	27	41.606	1.123.362
22	Guardacabo de acero Guardacabo retensión reforzado para mensajero	Unidad	UNIDAD	9	41.500	373.500

ANNP
Cnel. (R) Rubén C. Valdez C.
Presidente

23	Jabalina Cilindrica Cobreada Jabalina cilindrica revestida de Cu 3/4" x 3 m.	Unidad	UNIDAD	8	88.000	704.000
24	Mano francesa Mano francesa para poste de HºAº MF 2 M.T.	Unidad	UNIDAD	38	17.600	668.800
25	Perno todo rosca Perno todo rosca de 5/8 x 16"	Unidad	UNIDAD	2	20.000	40.000
26	Perno recto Perno recto de 5/8 x 8" para aislador polimérico	Unidad	UNIDAD	3	25.000	75.000
27	Columna Poste de Hº Aº de 12 m 500 kgf.	Unidad	UNIDAD	3	2.500.000	7.500.000
28	Columna Poste de Hº Aº de 12 m 300 kgf.	Unidad	UNIDAD	2	2.200.000	4.400.000
29	Prensa linea viva Prensa línea viva hasta 13/150-8/70 mm²	Unidad	UNIDAD	9	65.000	585.000
30	Prensa paralela CU-CU Prensa paralela Cu/Cu 95/25 mm²	Unidad	UNIDAD	9	60.000	540.000
31	Protector para cabo mensajero Protector para cabo mensajero EP MT	Unidad	UNIDAD	9	120.000	1.080.000
32	Seccionador fusible MT Seccionador Fusible Unip. Intemp. Aéreo Expulsión MT 100 A	Unidad	UNIDAD	18	517.000	9.306.000
33	Brazo/soporte para Lineas de MT Percha separadora tipo diamante EP MT para 70 mm2	Unidad	UNIDAD	17	98.000	1.666.000
34	Brazo/soporte para Lineas de MT Soporte brazo Tipo "L" para cabo mensajero para EP	Unidad	UNIDAD	3	325.000	975.000
35	Terminal a compresion para cable CU Terminal a compresión para cable Cu 35 mm²	Unidad	UNIDAD	24	10.000	240.000
36	Tuerca ojal Tuerca ojal de 5/8"	Unidad	UNIDAD	33	9.500	313.500
37	Alambre preformado para cabo de aceroAlambre preformado aislado de retencion 70 mm2	Metros	ROLLO	27	90.000	2.430.000
38	Caño de PVCTubo PVC 3/4" p/electroducto	Unidad	UNIDAD	12	11.450	137.400
39	Conjunto estribo conector tipo cuñaConjunto estribo conec. Tipo cuña 70 mm2	Unidad	UNIDAD	15	70.000	1.050.000
40	Conector tipo cuñaConector tipo cuña 35/70 mm2 derivacion	Unidad	UNIDAD	3	33.000	99.000
41	Sistema de aislación de seguridad Manta Protectora	Unidad	UNIDAD	18	75.000	1.350.000
42	Soporte tipo C+L EPMT	Unidad	UNIDAD	1	330.000	330.000
43	Conector tipo cuña 70/70 derivacion	Unidad	UNIDAD	24	36.500	876.000
44	Alambre preformado de topeAlambre preformado aislado de tope 70/185mm2	Metros	ROLLO	6	60.000	360.000
45	Perno todo roscaPerno todo rosca 5/8"x14"	Unidad	UNIDAD	23	20.000	460.000
46	Perno todo rosca Perno todo rosca 5/8x20"	Unidad	UNIDAD	24	31.000	744.000
47	Kit de Soldadura ExotermicaKit de soldadura exotermica	Unidad	UNIDAD	25	37.200	930.000
48	Banda de acero inox. de 5/8Banda de acero inoxidable (5/8?) x 30m	Unidad	UNIDAD	1	18.000	18.000
49	HebillaHebillas para banda de acero de 5/8"	Unidad	UNIDAD	15	3.575	53.625
50	Asentamiento / Cimiento de HormigonMateriales para cimentacion de postes (arena, cemento, triturada)	Unidad	UNIDAD	1	2.000.000	2.000.000

ANNP
Calle. (R) Rubén C. Valdez C.
Presidente

51	Servicios de transporte de bienesTransporte de postes hasta el sitio de obra	Unidad	UNIDAD	1	2.220.000	2.220.000
52	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparaciónMano de obra (excavacion, cimentacion, cableado y reemplazo de crucetas, descargadores MT)	Unidad	UNIDAD	1	20.000.000	20.000.000
53	Mano de Obra - Mantenimiento y/o reparaciónMano de obra (desmontaje de linea MT desnuda existente)	Unidad	UNIDAD	1	5.000.000	5.000.000
					Precio Total	**114.725.785**

El monto total de los Lotes del presente contrato alcanza la suma de G. 246.771.035 (Guaraníes doscientos cuarenta y seis millones setecientos setenta y un mil treinta y cinco). IVA Incluido.

El Proveedor se compromete a realizar los servicios a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato es a partir de la fecha de suscripción de la misma hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS.

Los servicios solicitados deben ser suministrados de la siguiente manera:

LOTE	*Descripción del bien*	*Cantidad*	*Lugar de entrega de los bienes*	*Fecha(s) final(es) de entrega de los bienes*
1	REACONDICIONAMIENTO DE LINEA MEDIA TENSIÓN EN LA TERMINAL PORTUARIA DE CHACO´i	SEGÚN CLAUSULA Nº 6	Terminal Portuaria de Chaco'i	30 días hábiles contados a partir de la firma del contrato
3	REACONDICIONAMIENTO DE LINEA MEDIA TENSIÓN EN LA TERMINAL PORTUARIA DE SALTO DEL GUAIRÁ		Terminal Portuaria de Salto del Guaira	20 días hábiles contados a partir de la firma del contrato
4	REACONDICIONAMIENTO DE LINEA MEDIA TENSIÓN EN LA TERMINAL PORTUARIA DE CIUDAD DEL ESTE		Terminal Portuaria de Ciudad del Este	30 días hábiles contados a partir de la firma del contrato

Una vez finalizado los servicios, el oferente adjudicado deberá presentar Certificación de los trabajos y plano impreso y magnético de la instalación realizada.

Culminado los trabajos realizados en el plazo establecido, el Administrador del Contrato, emitirá un Acta de Recepción y de conformidad de los trabajos.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de la GERENCIA TÉCNICA el mismo deberá comunicar en tiempo y forma si el PROVEEDOR ha incumplido lo convenido, a fin de aplicar lo establecido en la cláusula décimo segunda del presente Contrato.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

ANNP
Calle. (R) Rubén C. Valdez C.
Presidente

11. FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO

El Proveedor para solicitar el pago deberá presentar una Nota dirigida al Sr. RUBEN CARMELO VALDEZ CUELLAR – Presidente de la ANNP, a través de Mesa de Entrada de la Institución, acompañada de los siguientes documentos:

a) *Nota de remisión u orden de prestación de servicios según el objeto de la contratación;*
b) *La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas.*
c) *REPSE (registro de prestadores de servicios)*
d) *Certificado de Cumplimiento Tributario vigente*
e) *Constancia de cumplimiento con la Seguridad Social*
f) *Formulario de Informe de Servicios personales (FIS) actualizado*

El pago se realizara, una vez presentada todas las documentaciones requeridas, previo INFORME DE APROBACIÓN DE LA RECEPCION DE LOS SERVICIOS por parte del ADMINISTRADOR DEL CONTRATO y de conformidad al PLAN FINANCIERO Y RECURSOS DE LA INSTITUCIÓN.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme al Pliego de Bases y Condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en el Pliego de Bases y Condiciones.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en el Pliego de Bases y Condiciones.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los días 08 **del mes** noviembre **del año 2022.**

Asunción Arguello Alvarenga
Proveedor
Santa María Ingeniería

Rubén Carmelo Valdez Cuellar
Presidente
Administración Nacional de Navegación y Puertos

ANNP
Calte. (R) Rubén C. Valdez C.
Presidente